

Discurso Luis Ortiz Quiroga
Ceremonia de Homenaje
6 de enero 2021

Señoras y Señores Profesores

Estimadas amigas y amigos

A principios del año 2019, el Director de nuestro Departamento de Derecho Penal, profesor Juan Pablo Mañalich, me comunicó la decisión adoptada por el Departamento de rendir un homenaje al que habla, con motivo de su alejamiento de la enseñanza activa, el que se materializaría con la publicación de un libro con las colaboraciones de quienes se comprometieran al efecto. Esta idea que se ha hecho realidad culmina en este especial encuentro. En el período transcurrido desde entonces, no pueden haber sucedido más problemas e inconvenientes, la pandemia mundial del Covid y sus aterradoras consecuencias y movimientos sociales inéditos en nuestra historia por su masividad, enfrentándonos con una realidad que no queríamos ver. Nuestra casa, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde nos reunimos para eventos de esta especie, está cerrada y, el temor al contagio nos hace rehuir reuniones y compromisos. Así y todo, la solidaridad, fuerza y perseverancia de sus organizadores han logrado concretarla a través de este sencillo acto que no olvidaré mientras viva.

El hermoso libro que se me ha entregado y que veo y toco por primera vez, es una obra compuesta de trabajos inéditos de profesores y estudiosos del Derecho que, con certeza, aportará nuevas ideas que enriquecerán nuestra literatura en el ámbito del Derecho Penal, confirmando con ello el prestigio creciente que ha logrado la ciencia penal chilena en el ámbito tanto nacional como internacional.

Este libro es el fruto de la labor de los que lo han escrito a quienes agradezco su valiosa colaboración y además del Comité Editorial presidido por el profesor Juan Pablo Mañalich e integrado además por los abogados Rafael Collao y Nicolás Acevedo, ayudantes en mi cátedra durante largos años, labor complementada en materia de edición del libro con la valiosa ayuda del instructor del departamento Guillermo Silva Olivares.

A todos y cada uno de ellos mi más profundo reconocimiento.

Les confieso que este homenaje me tiene muy confundido, sentimiento que proviene de pensar que no me siento en absoluto a la altura de las generosas palabras que he escuchado al pensar en la extraordinaria calidad profesional, científica y humana de quienes me han antecedido y de quienes actualmente enseñan Derecho Penal y que atribuyó, más que a mis modestos méritos, a la generosidad y compañerismo de todos ustedes, participes en una labor mancomunada por muchos años dedicada a la

formación y enseñanza de generaciones de estudiantes de Derecho.

Reconozco que me enorgullece haber sido profesor de tantos alumnos durante tantos años y haber tenido la oportunidad de transmitirles, clase a clase, poco a poco, ideas sobre la trascendencia del Derecho, y particularmente del Derecho Penal, en su lucha permanente e inacabada de encontrar un sistema razonable, lo menos injusto posible, capaz de graduar desde un prisma humanitario los valores encontrados de libertad y seguridad. Hoy en día, muchos de ellos son grandes profesores y autores de obras notables que han enriquecido nuestra disciplina.

He enseñado por décadas siguiendo una inclinación insuperable, en la firme convicción que la vida de los hombres adquiere sentido y puede aspirar a la plenitud sólo cuando ella se identifica con una vocación profunda, la que sólo se nos da a través del estudio, porque sólo se ama lo que se conoce y la vocación no es sino el amor y el contentamiento de hacer, en este caso, enseñar, lo que nos hace felices.

Mi vida ha estado compuesta por la actividad propia del abogado y la labor docente como profesor, ininterrumpidamente por casi sesenta años.

Cuando miro hacia atrás no puedo sino recordar a mis profesores que me enseñaron lo que sé. Cada uno de nosotros se debe en parte no desdeñable a sí mismo, pero también y al mismo tiempo a sus viejos maestros que, en la escuela primero, y en la Universidad más tarde, supieron transmitirnos, no sólo conocimiento sino virtudes que provenían de sus testimonios de vida.

En esta ocasión no puedo dejar de recordar aquéllos que han dejado una profunda huella en mi vida escolar y universitaria. Durante mis estudios en el Colegio de los Padres Franceses de Concepción, siempre estará presente la figura del padre Vicente González Carrera, que, a fuer de ser mi director espiritual durante casi una década, me estimuló en la lectura y la reflexión.

Los dos últimos años de la enseñanza secundaria los hice en el Liceo de Rancagua, todavía convaleciente de una grave afección pulmonar, el quinto año, como alumno libre, haciendo reposo en mi casa y con el apoyo de don Oscar Cáceres, profesor de matemáticas y filosofía en el liceo, un maestro de la vieja escuela que era capaz de enseñar los problemas más complicados de una manera sencilla y fácil de entender, quién, fuera de hacerme clases de matemáticas y geometría me fue proveyendo de lecturas, iniciándome en la filosofía y sugiriéndome el estudio formal de esa ilustre fuente del saber, un consejo que años después seguí hasta donde pude.

El cuadro docente del primer año de la Escuela en el año 1952, fecha en que me incorporé a ella, era de una gran jerarquía, lo que hacía difícil elegir entre uno y otro profesor. Había dos de ellos, que, sin embargo, por su fama, sus conocimientos y sus

rasgos geniales destacaban del resto. Me refiero a don Gabriel Amunátegui, profesor de Derecho Constitucional, un expositor soberbio y clarísimo. Su discurso era de frases largas, en medio de las cuales solía intercalar otras casi tan largas como la principal, las que, una vez terminadas, recogía con naturalidad siguiendo la idea inicial exactamente en el punto en que la había dejado. Por su parte, don Guillermo Feliu Cruz era un historiador e investigador eminente, tenía una oratoria en la que se confundía la perfección formal con la riqueza conceptual, añadida a una fuerza emocional que llegaba al alma. Recuerdo como si fuera hoy una clase sobre Portales en la que describió en forma dramática la relación amorosa de éste con doña Constanza Nordenflicht, el profundo amor que ésta le profesaba, de su entrega y abnegación sin límites y de sus dolores y angustias en que el tono de voz iba subiendo y las emociones que experimentaba eran tan fuertes y vehementes que al finalizar se le soltaron las lágrimas. Cuando se detuvo nos pusimos de pie al unísono, en medio de una gran ovación.

Mis maestros en Derecho Penal fueron don Gustavo Labatut Glens y posteriormente don Alvaro Bunster Briseño, con el que rematamos nuestros estudios de Derecho Penal a través de un curso optativo y notable que Alvaro dio en el curso del año 1956 a un número reducido de alumnos, de una calidad y profundidad excepcional. Alvaro Bunster, además de poseer un intelecto poderoso y sólidos conocimientos jurídicos, tenía intereses culturales y de vida múltiples, gran lector de los clásicos y de la poesía romántica europea especialmente alemana, un gran melómano, dueño de una conversación fluida y brillante. En sus clases expresaba con elocuencia y elegancia, insertando en su exposición, sea cual fuere la materia, casos extraídos de temática de óperas diversas, de poemas de Homero o Shakespeare. Al brillo de la exposición añadía un entusiasmo por lo que decía, casi teatral, lo que llamaba a la admiración, todo lo cual terminó por decidirme de manera definitiva a especializarme en esta rama del derecho auténticamente entusiasmado por el rigor y brillo de nuestro maestro.

Entre los años 1953 a 1955 ambos inclusive, estudié filosofía en el Instituto Pedagógico, como alumno regular, aprovechando la diferencia de horarios, entre Derecho y Filosofía, experiencia inolvidable que guardo como una de las más interesantes que he tenido en la vida. En esa época el Pedagógico era la cuna de la Facultad de Educación destinada a formar docentes en diversas especialidades en nuestros liceos y escuelas a lo largo del país, cumpliendo una función descolante en el desarrollo de la educación chilena. Entre sus maestros sobresalía don Jorge Millas quien, además de hacer clases en la Facultad de Filosofía, se desempeñaba como profesor de Filosofía del Derecho en nuestra Facultad de Derecho. Tuve el privilegio de tenerlo como maestro en ambas facultades lo que me permitió aquilatar la riqueza y profundidad de su pensamiento, la perfección y elegancia de su discurso en el que no había una palabra de más

ni nada que faltase; a él se añadía una pléyade de maestros ilustres, Bogumil Jasinowski, un sabio que enseñaba filosofía de las matemáticas, Luis Oyarzun, Filósofo, poeta, botánico y defensor de la naturaleza, Gerold Sthal y Felix Schwartzman, entre otros.

Creo difícil que en la historia de la Facultad de Filosofía se haya dado otra época mágica en la cual concurriesen figuras de excelencia del nivel de los mencionados.

De mis estudios en Roma destaco la figura principalísima de Giacomo Delitala, el famoso autor de “Il Fatto Nella Teoría Generale del Reato”, libro que representa, como dice Bettiol, un antes y un después en el estudio y desarrollo de la doctrina penal Italiana. Era pequeño de porte, pero emanaba de su figura una autoridad natural, hablaba con un fuerte acento sardo con la claridad propia de los sabios, estricto y serio. Un gran Jurista.

Considero adecuado este momento para expresar el infinito agradecimiento que debo a la Universidad de Chile y, dentro de ella, de modo particular a la Facultad de Derecho, es ella quién me cobijó durante mis estudios, la que me otorgó una beca que me permitió hacer estudios de perfeccionamiento en Italia, la que me acogió a mi regreso, permitiéndome ingresar a la Carrera docente, desde ayudante de última categoría a profesor titular de la misma y, en tiempos difíciles, sirviendo el cargo de Decano subrogante entre los años 2009 y 2010. Sus aulas, sus patios han sido mi segundo hogar.

Hablo de la Facultad de Derecho con orgullo, parte de una Universidad que promociona el pensamiento crítico y desarrolla el diálogo, estimulando a cada alumno a formar sus propias ideas. Y esto es muy relevante porque la formación de alumnos con espíritu libre genera, a la par de profesionales responsables, ciudadanos tolerantes, abiertos a modos de pensar diferentes, contrarios a los dogmas, todo lo cual contribuye a un progresivo perfeccionamiento de una sociedad democrática.

Por último, aunque de modo muy principal, deseo expresar en pocas palabras, sin herir su pudor y modestia, mi gratitud hacia Pilar, mi mujer, que con su amor y su abnegación ha sido el corazón de una familia integrada por seis hijos, doce nietos y dos bis nietos formando una familia unida y feliz. Sin ellos mi vida carecería de sentido. A ella y a cada uno de mis queridos hijos, a Paula y Francisca que están presentes mi más profunda gratitud.

Muchas gracias,